

Contratación

 F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0139/2019	Acta N°	1 /	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	59.400.000 ✓
CONTRATISTA	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S /			2. VALOR ADICION (+)	
NIT O CC:	900184540-1 /			3. VALOR TOTAL (1+2)	59.400.000
CDP (#, rubro y fecha)	00335/20/02/2019 /			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
RP (#, rubro y fecha)	00471/01/04/2019 /			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	6.600.000 ✓
				6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	52.800.000 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL 2019 ✓

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X ✓	2
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X ✓	1
3- Pagos SENA y ICBF.		
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)		
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X ✓	1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Edna Suarez A
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma] 30-04-2019
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X ✓
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación 30 DE ABRIL DE 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	<u>[Firma]</u> FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85200001437	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

RECEIBO

CALLE 23 # 21-41 EDIFICIO BCH OF. 703
TELÉFONO 893 42 74
MANIZALES - CALDAS

NIT. 900.184.540-1
I.V.A. RÉGIMEN COMÚN

NÓ SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Número de Formulario Dian: 18762005360656 Fecha: 2017/10/23 Numeración Aut. Del 1001 al 1300 DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

FECHA: 25 de Abril de 2019	D.S. N°:
SEÑOR (ES): Empocaldas S.A. E.S.P.	NIT.: 890.803.239-9
DIRECCIÓN:	

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA

Cantidad	DETALLE	Vr. Unitario	Vr. Total
----------	---------	--------------	-----------

1	Prestacion de Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal Correspondiente al mes de Abril de 2019 Según Contrato No. 0139 de 2019.	5.546.218	5.546.218
---	--	-----------	-----------

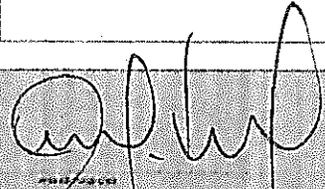
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

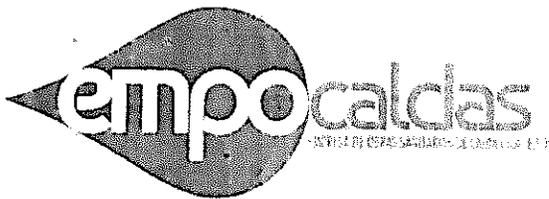
2019-EI-00001768

26/04/2019 02:26:41 PM Folios 13


LUGAR Y FIRMA CLIENTE

Sub Total \$	5.546.218
I.V.A.	1.053.702
Total \$	6.600.000

ESTA ES UNA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA-VENTA, QUE PARA SUS EFECTOS LEGALES SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO, AL TENOR DEL ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO - CAUSATA INTERESES POR MOROSIDAD DE LEY DESPUES DE 30 DIAS.



ACTA DE RECIBO N°1

CONTRATO: N°0139 de 2019
OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL 2019.
CONTRATISTA: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.
VALOR CONTRATO: \$59'400.000 INCLUIDO IVA
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
RECURSOS: PROPIOS

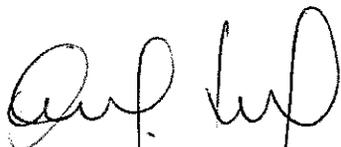
En la ciudad de Manizales a los 30 días del mes de abril de 2019, se reunieron MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, CARLOS JULIO ARIAS MARIN, como representante de la empresa PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A., con el fin de realizar el Acta Recibo N°01 y final del Contrato N°0139 de 2019.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL 2019	\$59'400.000

VALOR TOTAL DEL ACTA	\$6'600.000
----------------------	-------------

Atentamente,


MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Supervisor


CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Contratista



INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0139 de 2019

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL 2019.

CONTRATISTA: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$59'400.000 INCLUIDO IVA

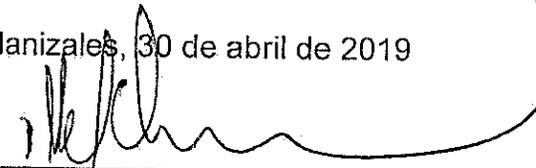
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0139 de 2019, cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL 2019, se evidencio que dicho contrato se ha desarrollado dentro de efectividad en el servicio contrato y una vez verificadas las obligaciones suscritas en el contrato los respectivos soportes, estos se ajustaron adecuada y satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$59'400.000
ACTA 1	\$6'600.000
VALOR EJECUTADO	\$6'600.000
VALOR POR EJECUTAR	\$52'800.000

Manizales, 30 de abril de 2019


MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Supervisor

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PCYA S.A.S
CARLOS JULIO ARIAS MARIN
T.P. 37378 -T**

CERTIFICA QUE:

La empresa Profesco Consultores y Auditores S.A.S. se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscal del personal de nómina del mes de Marzo del año 2019, los aportes parafiscales se efectuaron de la siguiente manera:

Marzo 2019	Periodo Pensión	\$732.500
Abril 2019	Periodo Salud	\$216.700

NOTA.

Hace parte integral de la presente certificación la declaración y planilla donde se evidencia el pago de los aportes a seguridad social No. De Planilla 14506061.

La presente certificación se expide con fecha Martes, 23 de abril de 2019.



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Gerente PCYA S.A.S
T.P: 37378-T

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES SAS Identificación: NI-900184540 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2019-04-23 Fecha límite de pago: 2019-04-09 Fecha de pago: 2019-04-11 Pagada por: BANCO DAVIVIENDA Periodo pensión: 2019-03 Periodo salud: 2019-04 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: E Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 14506061	Pagada
--	---------------

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	3	\$0	\$0	\$600	\$358.800	\$359.400	<input type="checkbox"/>
230301	800224808	PORVENIR	2	\$0	\$0	\$600	\$372.500	\$373.100	<input type="checkbox"/>
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$0	\$0	\$100	\$33.200	\$33.300	<input type="checkbox"/>
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$0	\$0	\$100	\$33.200	\$33.300	<input type="checkbox"/>
EPS010	800088702	EPS SURA	3	\$0	\$0	\$200	\$133.200	\$133.400	<input type="checkbox"/>
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$0	\$0	\$100	\$16.600	\$16.700	<input type="checkbox"/>
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6	\$0	\$0	\$100	\$28.600	\$28.700	<input type="checkbox"/>
CCF11	890806490	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	6	\$0	\$0	\$400	\$216.200	\$216.600	<input type="checkbox"/>
GRAN TOTAL				\$0	\$0	\$2.200	\$1.192.300	\$1.194.500	

[Imprimir](#) [Descargar Resumen](#)

Manizales, 25 de Abril de 2019.

PCYA-0184

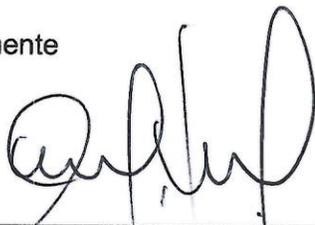
Doctores
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJÍA
Jefe Financiero
OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Contador (E)
EMPOCALDAS
Manizales - Caldas

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL

- **Revisión de impuestos del mes de marzo**
- **Revisión Reporte de Conciliación Fiscal (Formato 2516)**
- **Revisión Mayor Y Balance**

Con relación a la referencia y teniendo en cuenta la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 0139 entre LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS "EMPOCALDAS" y PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S, nos permitimos enviar el informe de actividades ejecutadas por nuestro equipo durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de abril del 2019.

Cordialmente



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Gerente
Profesco SAS

REVISIÓN DE IMPUESTOS

(Impuestos mes de Marzo de 2019)

Objetivo general:

Evaluación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, determinando el adecuado manejo de los registros y documentos respectivos para comprobación del impuesto declarado, las cifras establecidas en el libro Mayor y Balance en cuanto a la cuenta de retención en la fuente y el nivel de confiabilidad acorde a los procesos y controles utilizados por la Entidad. Además del pago oportuno, conforme a su ciclo contable.

Objetivos específicos:

- Determinar la confiabilidad y exactitud de los datos contables y la efectividad de los procedimientos internos.
- Brindar información contable de tal forma que la declaración se presente de manera oportuna y sin errores.
- Revelar y corregir la ineficiencia en las operaciones
- Recomendar cambios necesarios en los registros de causación de las operaciones.

Se verifica el procedimiento del ciclo de la causación de la factura por compras o servicios, realizando pruebas de cálculos aritméticos, aplicación correcta de tarifas y los diferentes conceptos en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y artículos 103, 383 7 388 de ET.

Para este proceso se llevó a cabo la revisión de las cuentas del grupo contable 24.36 correspondientes a los descuentos –depósitos- de retención en la fuente, se verificaron los descuentos y las bases de cada una de ellas; se anexa:

- Libro Auxiliar y Formulario firmado.

Al proceso de revisión y verificación de cifras en los descuentos de retención en la fuente se dio alcance a la debida aplicación del Artículo 580 del E.T. Literales a, b, c, d.

Los resultados incluidos en el presente informe, fueron comunicados oportunamente a los niveles responsables de la ejecución del proceso.

Cumpliendo así la Entidad con la responsabilidad descrita 07 "Agente de retención en la fuente a título de renta" cuyo objeto es el de recaudo en forma gradual en lo posible dentro del mismo ejercicio gravable como finalidad consagrada en el artículo 367 del Estatuto Tributario.

Concepto	Retencion	Base
HONORARIOS / HONORARIOS PERSONA JURIDICA	12.480.335	113.457.591
SERVICIOS / VIGILANCIA Y ASEO	10.776	538.800
SERVICIOS / SERVICIOS 4% DECLARANTES	9.132.436	228.310.900
SERVICIOS / SERVICIOS TEMPORALES 1%	73.460	7.346.000
ARRENDAMIENTOS / ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLE	5.959	170.257
COMPRAS / COMPRAS 2.5 DECLARANTES	1.915.854	76.634.160
A EMPLEADOS ARTI 383 / A EMPLEADOS ART 383 ET	3.631.501	70.708.000
IMPUESTO A LAS VENTA / RETEIVA 15%	10.547.810	70.318.733
CONTRATOS DE CONSTRU / CONTRATOS DE CONSTRUCCION	5.567.458	278.372.900
OTRAS RETENCIONES / LICENCIAMIENTO DE SOFWARE 3.5	5.412.636	154.646.743
AUTORETENCIONES / AUTORETENCION POR PRESTACION D	9.024.444	360.977.775
AUTORETENCIONES / AUTORETENCION RENTA	65.430.642	4.089.415.127
TOTALES	123.233.311	5.450.896.986

Las retenciones se vienen aplicando en debida forma y de acuerdo a la establecido siguiendo la normatividad vigente.

Se toma como referencia la normatividad vigente Practicar la retención en la fuente (Art. 375 E.T.), Presentar declaraciones (Art. 382 E.T.) Periodo, Consignar lo retenido (Art. 376 y 377 E.T), Expedir certificados (Art. 378 y 381 E.T) Ley 1819 del 2016 decreto 2201 2016 Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, Decreto 2701 del 22 de noviembre de 2013.

REVISIÓN REPORTE DE CONCILIACIÓN FISCAL (FORMATO 2516)

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, expidió la Resolución número 000020 del 28 de marzo de 2018 "Por la cual se fijan las especificaciones técnicas y los plazos y condiciones del Reporte de Conciliación Fiscal de que trata el numeral 2 del artículo 1.7.1. del Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria y la Resolución 000073 del 29 de diciembre de 2017" e igualmente mediante la Resolución 000073 esta misma Entidad prescribió el "Reporte de Conciliación Fiscal Anexo Formulario 110", formato modelo número 2516, que debería ser diligenciado por todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario, obligados a llevar contabilidad o por quienes de manera voluntaria decidan llevarla, que declaren en el formulario 110.

En este orden de ideas, nuestro equipo procedió a efectuar la respectiva revisión del formato en mención, con el fin de dar cumplimiento a nuestras obligaciones como Revisores Fiscales en cumplimiento del Decreto 410 de 1971 "Por el cual se expide el Código de Comercio":

REPUBLICA DE COLOMBIA



RESUMEN ESF-PATRIMONIO y ERI-RENTA LIQUIDA

NUM	CONCEPTO	VALOR CONTABLE	VALOR FISCAL	VARIACION
9	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - PATRIMONIO			
10	Activos			
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	6.697.644.884	6.697.644.884	0
12	Inversiones e instrumentos financieros derivados	45	45	0
13	Cuentas por cobrar	7.353.670.951	7.353.670.951	0
14	Inventarios	1.064.109.757	1.064.109.757	0
15	Gastos pagados por anticipado	388.510.569	388.510.569	0
16	Activos por impuestos corrientes	1.426.164.414	1.426.164.414	0
18	Propiedades, planta y equipo	208.769.064.528	208.769.064.528	0
24	Total activos	225.699.165.148	225.699.165.148	0
26	Pasivos			
27	Obligaciones financieras y cuentas por pagar	17.988.897.161	17.988.897.161	0
29	Arrendamientos por pagar	87.451.058	87.451.058	0
31	Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	3.780.313.349	3.780.313.349	0
32	Pasivos por beneficios a los empleados	2.075.810.799	2.075.810.799	0
33	Provisiones	2.982.322.917	0	2.982.322.917
34	Pasivos por ingresos diferidos	11.755.090	11.755.090	0
35	Otros pasivos	1.279.546.236	1.279.546.236	0
37	Total pasivos	28.206.096.610	25.223.773.693	2.982.322.917
37	Patrimonio			
38	Capital social y reservas	117.674.434.881		
40	Resultados del ejercicio	6.621.129.681		
42	Ganancias (pérdidas) acumuladas o retenidas por la adopción por primera	73.197.503.976		
42	Total patrimonio	197.493.068.538		
44	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL - IMPUESTO DE RENTA			
45	Ingresos			
46	Ingresos brutos Actividad Industrial, comercial y servicios	41.223.378.169	41.223.378.169	0
47	Devoluciones, rebajas y descuentos	287.415.941	287.415.941	0
52	Ingresos financieros	171.686.922	171.686.922	0
55	Ingresos por reversión de deterioro del valor	115.798.730	115.798.730	0
59	Otros ingresos	363.389.948	363.389.948	0
59	Total Ingresos	41.586.837.828	41.586.837.828	0
61	Costos			
62	Materias primas, reventa de bienes terminados, y servicios	629.947.560	629.947.560	0
63	Mano de obra	9.186.969.951	9.186.969.951	0
64	Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	4.526.732.153	5.549.259.899	-1.022.527.746
66	Otros costos	8.895.996.022	8.895.996.022	0
66	Total costos	23.239.645.686	24.262.173.432	-1.022.527.746
68	Gastos			
69	De Administración			
70	Mano de obra	4.359.842.392	4.359.842.392	0
71	Otros gastos de administración	3.849.280.494	3.678.652.271	170.628.223
72	Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	559.832.093	487.861.400	71.970.693
72	Total gastos de administración	8.768.954.979	8.526.356.063	242.598.916
77	Total gastos de distribución y ventas	0	0	0
78	Gastos Financieros	1.004.117.211	1.004.117.211	0
83	Otros gastos	1.952.990.271	102.637.243	1.850.353.028
86	Total gastos	11.726.062.461	9.633.110.517	2.092.951.944
87	RESULTADO DEL EJERCICIO	6.621.129.681	7.691.553.879	-1.070.424.198

REVISIÓN MAYOR Y BALANCE

Se revisaron los saldos iniciales de la entidad encontrando algunas diferencias las cuales se muestran a continuación

CODIGO	NOMBRE	CHIP	CONTABILIDA	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
138410	DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	627.710.534			Revisar cuenta establecida en el MYB (138415)
168503	REDES, LÍNEAS Y CABLES	20.147.658.508	19.713.357.818	-434.300.690	Revisar Diferencia a que corresponde
244501	VENTA DE BIENES	69.430.665	888.472.106	-819.041.441	Revisar Diferencia a que corresponde
320401	CAPITAL AUTORIZADO	81.376.408.789	873.195.400	80.503.213.389	Diferencia que se encuentra en la cuenta 3208 de capital fiscal se debe reclasificar a la 3204
3268	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	73.197.503.977	73.197.503.977	0	Cuenta que según instrucciones impartida por la CGN se debe reclasificar a Capital fiscal

Las diferencias significativas que se presentan son por reclasificaciones que no se han realizados como es el caso de la cuenta (3208) de capital fiscal,

CODIGO	NOMBRE	SALDO
3208	CAPITAL FISCAL	80.503.213.391
320801	CAPITAL FISCAL	80.503.213.391
320801001	LOTE LA FLORESTA VILLAMARÍA	30.504.000
320801002	LOTE ANSERMA	3.773.000
320801003	CAPITAL	377.414.310
320801005	REVALORIZACION UTILIDAD EJERCI	850.940.509
320801007	LOTE URBANO ANSERMA	125.000
320801008	LOTE URBANO SALAMINA	8.000.000
320801010	LOTE RURAL RIOSUCIO	27.000.000
320801011	LOTE SEDE DORADA	32.217.070
320801012	VALORIZACIONES	79.173.239.502

De acuerdo a la naturaleza de la entidad la cuenta que debe utilizar como capital fiscal es la 3204

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3204
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos recibidos, en calidad de aportes efectivamente otorgados, por las empresas cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

DINÁMICA

CAPITAL AUTORIZADO

SE DEBITA CON:

1. El valor del capital que se tenga al finalizar la fusión o escisión.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del aporte autorizado en las disposiciones legales de creación y en las que autoricen su incremento, con cargo a la subcuenta Capital por suscribir (Db).

Se recomienda realizar la reclasificación en una cuenta auxiliar dentro de la cuenta 3204 capital fiscal

En cuanto a la cuenta 3268 impactos por transición al nuevo marco de regulación según el instructivo 002 del 2016 este saldo debía ser homologado a la cuenta 3225 resultado de ejercicios anteriores

Reporte de saldos en la cuenta 3268-IMPACTQ POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION

La informacion reportada a traves del sistema CHIP, por las entidades sujetas al ambito de las Resoluciones 743 de 2013, y sus modificaciones, y 414 de 2014, y sus modificaciones, correspondiente al 31 de diciembre de 2016, en la categoria INFORMACION CONTABLE PUBLICA, deberan dar aplicacion al literal d) numeral 2 de la Circular Externa 003 del 03 de agosto de 2016, expedida por la Contaduria General de la Nacion, que establece: "Para realizar el proceso de homologacion para el reporte de los cortes septiembre y diciembre de 2016, el

impacto patrimonial registrado en la cuenta 3268-IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION, debe homologarse en la cuenta 3225-RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, del Catalogo General de Cuentas del Regimen de Contabilidad Publica version 2007.15; separando a nivel de auxiliar el valor del impacto patrimonial de los demas conceptos y revelando este valor en las notas especificas a los estados contables".

Se evidencia tambien que la cuenta de patrimonio no se ha realizado el registro contable de la venta de acciones por parte del Municipio de Samana de 13.416 acciones a la Gobernacion de Caldas

Codigo	Nombre	Saldo Inicial	Debito	Credito	saldo final
320401001	DEPARTAMENTO DE CALDAS	725.985.600		1.341.600	727.327.200
320401016	MUNICIPIO DE SAMANA	4.063.000	1.341.600		2.721.400

Al revisar el mayor y balance con terceros se encuentran algunos terceros con naturaleza contraria como se muestra a continuaci3n

Codigo	Nit	Cuenta	Saldo Anterior	Debitos	Creditos	Saldo Actual
164501001002	75077148	LOPEZ ROJAS MILTON CESAR	-632.760	0	0	-632.760
164501001002	810005987	MAQUINAS Y REPUESTOD DEL CAFE	-2.000.000	0	0	-2.000.000
164501001002	830041702	EXTRACTORES Y MOTORES INDUSTRI	-3.680.000	0	0	-3.680.000
164513007002	52269174	TORRES CAMARGO OLGA LUCIA	-2.157.801	0	0	-2.157.801
165501001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	-4.202.385	0	0	-4.202.385
165501002	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	-360.900.000	0	0	-360.900.000
165511001002	101622119	TALLER INDUSTRIAL	-124.800	0	0	-124.800
165511001002	1299546	MURILLO SALOMON (ALMACEN EL HO	-44.828	0	0	-44.828
165512001	810001025	DATA & SERVICE	-2.924.956	0	0	-2.924.956
165512001	816004007	ENCISO LTDA	-6.949.128	0	0	-6.949.128
165512001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	-6.949.128	0	0	-6.949.128
167002001002	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	-173.092.744	0	0	-173.092.744
167502001	10218633	NOREÑA GOMEZ DANILO ALBERTO	-60.480.913	0	0	-60.480.913
167502002	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	-7.573.441	0	0	-7.573.441
251190		OTROS BENEFICIOS A LOS EMPL C P	0	29.503.117	29.437.554	-65.563
251190002		ANTICIPO VIATICOS EMPLEADOS	0	8.411.377	8.345.814	-65.563
251190002	30330206	CANDAMIL DUQUE CLAUDIA MARIA	0	65.563	0	-65.563
432208003		COMERCIALIZACION ALCANTARILLAD	0	72.808.654	18.838.520	-53.970.134
510303001	830113831	ALIANSAALUD ENTIDAD PROMOTORA D	0	10	88.770	-88.760

Se evidencia que en el momento del cierre las cuentas de retención en la fuente no se cancelaron con el Nit de la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales DIAN como lo indica el instructivo 001 del 2018, si no que estos fueron cancelados con el Nit de EMPOCALDAS

Codigo	Nit	Cuenta	Saldo Anterior	Debitos	Creditos	Saldo Actual
243603001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	4.373.427	0	0	4.373.427
243603002	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	20.741.559	0	0	20.741.559
243605001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	11.400	0	0	11.400
243605005	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	119.358	0	0	119.358
243605007	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	19.595	0	0	19.595
243605010	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	14.502.086	0	0	14.502.086
243605015	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	87.567	0	0	87.567
243606001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	433.944	0	0	433.944
243606002	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	726.115	0	0	726.115
243608006	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	8.978.414	0	0	8.978.414
243615001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	5.852.879	0	0	5.852.879
243625004	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	23.436.632	0	0	23.436.632
243626003	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	31.284.538	0	0	31.284.538
243629004	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	548.114.000	0	0	548.114.000
243690002	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	662	0	0	662
243690003	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	828.277	0	0	828.277
243690008	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	530.190	0	0	530.190
243695002	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	8.245.000	0	17.103.000	25.348.000
243695003	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	58.877.000	0	113.167.000	172.044.000

Esto ocasiona que estos saldos queden de naturaleza contraria en el momento del pago debido que le NIT que afectan es el de la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN

También sucede lo mismo con el impuesto de industria y comercio el cual al momento del cierre se realizo a nombre de EMPOCALDAS y no a nombre de cada Municipio al que se debía cancelar el impuesto

Codigo	Nit	Cuenta	Saldo Anterior	Debitos	Creditos	Saldo Actual
244085001001	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	0	4.728.000	0	-4.728.000
244085001001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	4.727.871	0	0	4.727.871
244085001002	890801132	MUNICIPIO DE AGUADAS	0	715.000	0	-715.000
244085001002	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	715.066	0	0	715.066
244085001003	890801139	MUNICIPIO DE ANSERMA	0	1.403.000	0	-1.403.000
244085001003	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	1.403.219	0	0	1.403.219
244085001006	890801133	MUNICIPIO DE CHINCHINA	0	1.399.000	0	-1.399.000
244085001006	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	1.399.051	0	0	1.399.051
244085001008	890801130	MUNICIPIO LA DORADA	0	3.002.000	0	-3.002.000
244085001008	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	3.001.677	0	0	3.001.677

Codigo	Nit	Cuenta	Saldo Anterior	Debitos	Creditos	Saldo Actual
244085001010	890802505	MUNICIPIO DE MANZANARES	0	122.000	0	-122.000
244085001010	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	122.440	0	0	122.440
244085001014	890801135	MUNICIPIO DE NEIRA	0	1.063.000	0	-1.063.000
244085001014	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	1.063.251	0	0	1.063.251
244085001018	890801138	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	0	614.892	0	-614.892
244085001018	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	614.892	0	0	614.892
244085001021	890801149	MUNICIPIO DE SAMANA	0	138.000	0	-138.000
244085001021	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	138.145	0	0	138.145
244085001022	890801150	MUNICIPIO DE SUPIA	0	766.000	0	-766.000
244085001022	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	766.270	0	0	766.270
244085001023	890801151	MUNICIPIO DE VICTORIA	0	795.000	0	-795.000
244085001023	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	794.640	0	0	794.640
244085001025	800090833	MUNICIPIO DE VITERBO	0	541.870	0	-541.870
244085001025	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	541.870	0	0	541.870

Se encuentran también gastos y costos a nombre de EMPOCALDAS situación que no es correcta

Codigo	Nit	Cuenta	Saldo Anterior	Debitos	Creditos	Saldo Actual
510204001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	891.879	0	891.879
510890003	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	3.933.551	0	3.933.551
750501001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	621.081.915	0	621.081.915
750503001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	194.856.985	0	194.856.985
750512001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	84.177.894	1.088.365	83.089.529
750513001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	38.103.080	0	38.103.080
750514001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	69.237.689	0	69.237.689
750515001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	5.120.322	0	5.120.322
750518001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	38.693.185	0	38.693.185
750520001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	3.322.036	0	3.322.036
750523001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	21.395.552	0	21.395.552
750524001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	90.665.127	0	90.665.127
750525001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	1.548.307	0	1.548.307
750541001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	1.868.848	0	1.868.848
750572001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	6.072.851	0	6.072.851
751507002	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	238.278	0	238.278
753701002	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	32.307.328	0	32.307.328
755010001	890803239	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	0	210.740.096	206.930	210.533.166

Se debe revisar lo antes mencionado para que se realicen los ajustes respectivos

Cordialmente



CARLOS JULIO ARIAS MARÍN
Gerente
PROFESCO S.A.S.

Elaboró: E.L.O.
Revisó: C.J.A.M.
Aprobó: C.J.A.M.